



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

1

**Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

CONVOCATORIA AL “PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO” (PILA 1-2026)

Se realiza la convocatoria para **un (1) estudiante de grado de las carreras de la UNLu** (consultar listado en sección “Áreas participantes”) para participar en el Programa PILA.

OBJETIVOS: Ofrecer a un estudiante regular de la Universidad Nacional de Luján, de las **carreras compatibles con las ÁREAS PARTICIPANTES ofertadas por la UAA**, la oportunidad de cursar un período académico en una de las universidades que integran el programa, con el reconocimiento de las asignaturas realizadas en la universidad extranjera.

FECHA DE MOVILIDAD: Enero – Junio 2026

UNIVERSIDADES DE DESTINO Y CUPOS ESTABLECIDOS:

* Universidad Autónoma de Aguascalientes (México)
Un (1) estudiante

<https://www.uaa.mx/portal/>

ÁREAS PARTICIPANTES:

Ing. en Agronomía, Ing. en Alimentos, Médico Veterinario Zootecnista, Ing. Bioquímica, Ing. en Computación Inteligente, Ing. en Electrónica, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. Industrial Estadístico, Lic. en Biología, Lic. en Biotecnología, Lic. en Desarrollo de Videojuegos y Entornos Virtuales, Lic. en Informática y Tecnologías Computacionales, Lic. en Matemáticas Aplicadas, Químico Farmacéutico Biólogo, Ing. en Manufactura y Automatización Industrial, Lic. en Cultura Física y Deporte, Lic. en Enfermería, Lic. en Terapia Física, Lic. en Diseño Industrial, Contador Público, Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Administración de la Producción y Servicios, Lic. en Administración Financiera, Lic. en Comercio Internacional, Lic. en Economía, Lic. en Mercadotecnia, Lic. en Agronegocios, Lic. en Comercio Electrónico, Lic. en Asesoría Psicopedagógica, Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, Lic. en Historia, Lic. en Psicología, Lic. en Sociología, Lic. en Trabajo Social

BENEFICIOS DE LA BECA:

1)- La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y manutención durante toda la estancia del estudiante seleccionado.

2)- El estudiante de intercambio es eximido de pagar tasas de matrícula en la universidad de destino.

REQUISITOS:

- Estar matriculado como alumno regular en la Universidad.
- Tener aprobado al menos el 40% de la carrera en la que se encuentra inscripto.



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

2

**Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

- Poseer un promedio académico total igual o mayor al promedio histórico de la carrera correspondiente en los últimos 5 años.
- No ocupar cargos docentes.
- Presentar el Contrato de Estudios en el plazo y las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN:

- Ficha del estudiante y Contrato de Estudios completo.
- Certificado analítico que incluya los aplazos y % de materias aprobadas.
- Copia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Certificado de aptitud psicofísica.
- 1 foto color tipo carnet.
- Carta de exposición de motivos para participar en el programa.
- Constancias de actividades realizadas en la universidad, tales como pasantías, trabajos de campo, ayudantías, etc. (NO EXCLUYENTE)
- Dos cartas de recomendación académica.

En el caso de ser seleccionado el estudiante deberá:

- Poseer pasaporte vigente.
- Cubrir el monto del pasaje internacional (ida y vuelta).
- Comprar un Seguro internacional que cubra enfermedad, accidentes y repatriación funeraria desde que sale de Argentina hasta que regrese al país.
- Afrontar los gastos que demande la obtención de la visa.
- Toda erogación personal no cubierta por el financiamiento de las universidades: costos de materiales de estudios, etc y toda cuota de servicios o actividades no cubiertas por el programa.

El estudiante que resulte seleccionado deberá tener el programa y el contenido de las asignaturas que realizarán en el Universidad de Destino aprobado por el Coordinador Académico de la carrera de la Universidad Nacional de Luján a los fines de concretar el reconocimiento de los estudios.

FECHA DE CIERRE: Viernes 10 de Octubre 2025 a las 15:00 hs.

DIRIGIRSE: Para mayor información a la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Luján de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs., por mail a relint@unlu.edu.ar o bien consultar la página web: www.relint.unlu.edu.ar